

Número de Compromiso	Compromiso	Acciones a realizar de acuerdo al Programa	Acciones implementadas durante el tercer trimestre de 2023 (CONAMED)
<b>COMPROMISO 1.9</b>	<p>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover el desarrollo de capacidades, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>Derivado de compromisos y tendencias internacionales en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, además de la legislación mexicana que incluye algunos de estos rubros como obligación del Estado, y para construir una base sólida de conocimientos y experiencia para la lucha contra la corrupción, la opacidad e impunidad emprendida desde el Ejecutivo Federal, se requiere sensibilizar, difundir e implementar acciones en estos rubros, siendo premisa para una futura política del Gobierno de México, además de cursos o talleres, emprender iniciativas, propuestas, mejores prácticas, casos de éxito que puedan documentarse y reportarse de manera ejecutiva, mediante fichas de información básica (1 cuartilla máximo) que respondan a 6 preguntas (Qué, Quién, Cómo, Dónde, Cuándo y Porqué), al correo <a href="mailto:politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx">politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx</a>.</p> <p>En general, las acciones o programas deberán apearse a modelos o proyectos promovidos en instancias expertas, academia u ONG's. Por citar un ejemplo, para reportar una iniciativa o proyecto de transparencia proactiva, véase la guía respectiva <a href="https://www.gob.mx/sfp/documentos/guia-de-transparencia-proactiva-sfp-inai">https://www.gob.mx/sfp/documentos/guia-de-transparencia-proactiva-sfp-inai</a>.</p>	<p>La Subcomisión Jurídica, a través de la Unidad de Transparencia llevo a cabo las acciones de cumplimiento al compromiso 1.9, conforme a lo siguiente:</p> <p><b>1. Taller de Seguimiento 2023</b></p> <p>En el marco de la Red por una Cultura de Transparencia del Ámbito Federal, el personal asignado a la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico asistió al "Taller de Seguimiento 2023" del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el cual fue impartido en la modalidad híbrida, el 11 de septiembre del año en curso, teniendo los siguientes propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Dar seguimiento a las acciones de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023.</li> <li>* Informar sobre la entrega de los Reconocimientos 100 % Capacitados 2022.</li> <li>* Proporcionar información relativa a las acciones de capacitación en materia de Acceso a la Información, que se impartirán en el último trimestre del año, en el marco del eje temático denominado "Temas Especializados en AIP y PDP" del PCTAIPDP 2023.</li> <li>* Informar avances y puesta en funcionamiento del CEVINAI.</li> <li>* Acordar el periodo de capacitación para dar cumplimiento a los Protocolos vigentes para obtener los Reconocimientos 100 % Capacitados 2023.</li> </ul> <p>Se adjunta la constancia correspondiente.</p> <p><b>2. Programa Anual de Capacitación 2023</b></p> <p>En seguimiento al Programa de Capacitación 2023 de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y demás temas relacionados, la Unidad de Transparencia solicitó el 25 de septiembre del año en curso por correo electrónico al personal de nuevo ingreso y/o de cambio de puesto, remitir las constancias de los cursos que han concluido y/o aprobado a través del Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en la modalidad presencial y/o presencial a distancia, de los cuales 6 servidores públicos enviaron sus respectivas constancias, mismos que se adjuntan.</p>